

Para: Mr. Jorge Parra
Coordinador Residente, a.i.
Ecuador

Fecha: 29 Mayo 2012

De: Sophie de Caen
Directora del Secretariado del F-ODM

Asunto: **Solicitud de Extensión sin costo**
MDGF-1936: “*Juventud, Empleo y Migración para la reducción de la inequidad en Ecuador*”
Juventud, Empleo y Migración – Ventana Temática

I. Estado de Aprobación

Lamentamos informarles que su solicitud de extensión sin coste para el Programa “*Juventud, Empleo y Migración para la reducción de la inequidad en Ecuador*” por un periodo de 12 meses no ha sido aprobada tal y como ha sido solicitada. Nos gustaría resaltar el esfuerzo y compromiso que ha desarrollado el equipo de trabajo para la ejecución de actividades, sin embargo observamos con preocupación que a esta fecha y luego de tres años del inicio del Programa solamente se hayan comprometido el 72% de los 4,245,775USD transferidos, y que los desembolsos efectivos alcancen solamente los 2,713,861USD. Esto significa que en caso de aprobación de la solicitud de extensión sin costo y tercer desembolso el equipo tendría que ejecutar 4,134,986USD en un periodo de un año.

En términos de resultados, de los documentos enviados se concluye que los y las jóvenes ecuatorianos que participaron en el PC y que tienen planes de negocio aprobados no han recibido el financiamiento para los emprendimientos; y que todavía el porcentaje de jóvenes que han accedido a un empleo digno es muy limitado.

Además, consideramos que aún no se han abordado de forma oportuna y adecuada varias de las recomendaciones planteadas por la evaluación de medio término y por la misión que el Secretariado del F-ODM realizara al país en enero del año en curso y que ahora las volvemos a resaltar en la sección de recomendaciones.

Debido a que la fecha de terminación del Programa Conjunto está muy cerca, nos parece pertinente darle la posibilidad de concretar algunos de los productos y avanzar hacia los resultados, en este sentido aprobamos por ahora una extensión de seis meses para la ejecución de los recursos disponibles en el PC y la consolidación de resultados. De esta manera, proponemos al equipo que para el 30 de Septiembre 2012 podamos contar con una actualización del estado del Programa y entonces volveríamos a discutir sobre la posibilidad de ampliar la extensión hasta el 28 de mayo de 2013 y revisar un posible tercer desembolso, tal como ha sido solicitado. En caso de que el PC no proporcione muestras claras de consolidar resultados y resolver los problemas de gestión, el Programa contaría con dos meses para la realización de la evaluación final y cierre operacional.

.../

De esta manera, la nueva fecha de finalización operacional del programa es el 30 de Noviembre de 2012. Tras esta fecha no se podrán realizar más compromisos presupuestarios, sino tan sólo gestionar los desembolsos pendientes.

Todos los fondos que no sean ejecutados durante el periodo del programa tendrán que ser rembolsados al F-ODM.

II. Recomendaciones

Sobre la Gestión del Programa

- Definir mecanismos para lograr el fortalecimiento institucional y reducir al máximo el impacto de la rotación de autoridades y personal.
- Asegurar la participación de las organizaciones juveniles y los/as jóvenes en los comités de seguimiento u otros espacios de gobernanza interna del PC.
- Definir claramente los roles de la Unidad de Coordinación del PC y de la Gerencia del PC en la SENAMI con la finalidad de garantizar la complementariedad de funciones.
- Revisar los términos de referencia del Comité de Gestión Ejecutivo del Programa de manera que las funciones de la institución líder fomenten la coordinación intersectorial proporcionando una guía estratégica pero permitiendo un margen de acción para que los socios involucrados en la implementación puedan llevar a cabo sus actividades de manera ágil y eficaz en el marco de sus competencias.
- Fortalecer la presencia de los equipos técnicos a nivel local y promover los acuerdos con los Gobiernos Locales.

Sobre los resultados

- Asegurar que los y las jóvenes que tienen planes de negocio aprobados reciban los créditos y la asistencia técnica adecuada. Sería importante también visibilizar la contribución del PC al fortalecimiento de emprendimientos juveniles que ya estaban en marcha y que han recibido asistencia técnica.
- Concentrar los esfuerzos hacia los productos que promuevan y creen condiciones para la generación de empleo y emprendimiento económico juvenil. El Plan Nacional de Empleo Juvenil se presenta como uno de los productos importantes del Programa, sin embargo en los documentos enviados no se conoce con certeza qué se ha logrado en este producto.

III. Seguimiento e Informes

El Programa Conjunto deberá continuar enviando todos los informes de seguimiento establecidos por el Secretariado del F-ODM durante el periodo de extensión del programa. Junto con el informe de monitoreo semestral deberá adjuntarse también una actualización de los progresos del plan de mejora del programa. Por favor recuerden que el Programa Conjunto es responsable de elaborar una evaluación final antes del cierre del programa y que el informe final de ésta debe ser enviado al Secretariado.

.../

Les rogamos que envíen este memo a todas las agencias participantes en el PC indicando que cada agencia debe renviarlo a su vez a sus respectivas sedes. Pueden encontrar más información sobre el cierre de programas en la guías de implementación revisadas disponibles en nuestra página web (www.mdgfund.org).

Con nuestros mejores deseos, atentamente.

cc: Mr. Bisrat Aklilu, Executive Coordinator, Multi-Donor Trust Fund Office
Mr. Heraldo Muñoz, Assistant Administrator and Director Bureau for Latin America and the Caribbean, UNDP New York
Ms. Sigrid Kaag, Assistant Administrator and Director Partnerships Bureau, UNDP New York
Ms. Deborah Landey, Director, United Nations Development Operations Coordinator Office (DOCO)
MDG-F Secretariat